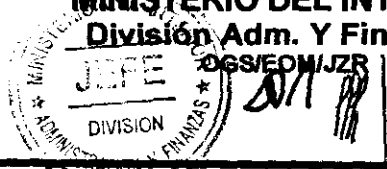


3444



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
División Adm. Y Finanzas



Ministerio del Interior  
Oficina de Partes

30 SET. 2009  
TOTALMENTE  
TRAMITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO  
OSORNO

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
7302897  
RECIBIDO

RESOLUCION N° 5.452 /

Santiago, 15 JULIO 2.009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3860, de 1995; el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
17 SET. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
103014320704	Aporte para equipamiento de protección personal para bomberos voluntarios de la V compañía de Osorno, Osorno. ( CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO )	1.000.000.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

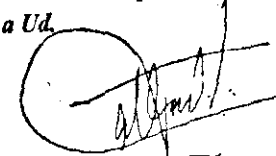


PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

28 SET. 2009  
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.



OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior